



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **1001-22-03-000-2026-03318-01**, INSTAUTADA POR CÉSAR MORA PÉREZ CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO, TREINTA Y UNO Y OCHENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ; POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO MEDIANTE AVISO A DE EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 11001418900520250151700, 11001418903120250007400 y 11001418908020250026900, INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE ESTA TUTELA, INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE ESTA TUTELA Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY DIAZ CANO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA